

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con once minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres..-----

Dr. José Luis Martínez López Mtra. Evangelina Corona Mendoza Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé Cerezo

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Mtra. María Genoveva Jiménez Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Mediante memorándum IEE/CE/JABT-053/21 el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, dirigido al Consejero Presiente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por el cual informa que no se será posible conectarse a la presente sesión. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ------

- 1. Lista de Asistencia. -----
- 2. Aprobación del Proyecto del orden del día. -----
- 3. "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ EDUARDO GARCÍA DEL CARMEN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JEGC/412/2021". ------





En este punto de desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión, da cuenta de la presente hora en la que la Consejera Electoral, Mtra. Evangelina Corona Mendoza se conecta a presente sesión. Por lo que la Secretaria indica que siendo las once horas con siete minutos se conecta de la sesión, la Consejera Electoral, Mtra. Evangelina Corona Mendoza.

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: -----

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ EDUARDO GARCÍA DEL CARMEN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JEGC/412/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones.

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión.

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con diecisiete minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO